**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 049-2017**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las dieciocho horas con veinte minutos del día catorce de marzo de dos mil diecisiete, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR** **No. 049-2017** sobre:

1. Cuáles son los departamentos, unidades, jefaturas y dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería que tienen competencia en el tema Forestal y el número total de funcionarios y empleados que están a cargo de atender el tema
2. Si existen comités, comisiones o mesas de trabajo o cualquier organismo creado para la coordinación de toma de decisiones y establecimiento de estrategias y planes en materia forestal y medio ambiente, con otras instituciones de Gobierno. De ser positiva la respuesta los nombres de dichos colegiados y función general

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **XXXXXXX,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Al respecto se adjunta a la presente solicitud la información solicitada en tres archivos en formato PDF

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**